



EL DEBER

PUBLICACION COLORADA

ENERO
1.ª
QUINCENA

NUMERO
3
1954

Director y Redactor responsable:
Ayn. JOSÉ CLAUDIO WILLMAN
Roque Gassera 737

RIVERA

Haec eien años moría en un ordo-
dato rancho cerca de Melo a milés-
del arroyo Coventos.

Viniendo del Brasil para asumir
sus funciones de ministro, y como
a su voluntad hubiera podido ar-
rstrar su organismo ya claudicante
sólo hasta alcanzar los límites de su
patria, su representante más auto-
ctico, tanto de sus costumbres, como
de la idiosincrasia de sus hombres,
vivió sus últimos momentos dentro
del humilde marco estmpro que él
comprendió y protegió con su bounda-
do y templado corazón.

De los hombres cumbres de la In-
dependencia, Rivera fué el único que
llegó a erer en nuestra nacionalidad,
a cuya consagración contribuyó
como ningún otro con su coaquista
de las Misiones y cuya estabilidad
aseguró con su triunfo de Capatzen.
Participó, en efecto, del federalis-
mo aristocrático, al principio de su
vida militar, y colaboró más tarde
en la campaña de los Treinta y Trece,
de intención anexionista, decidiendo
el éxito de aquella con el episodio
insperado de Biónón, de asombroso
contenido de audacia, y teniendo en
Sarandí una intervención cuya im-
portancia aumenta a medida que
aumenta la información sobre esa
batalla. Pero sintió bien pronto co-
mo la revelación de nuestra independen-
cia y combatió para obtenerla
contra los mismos que habían sido
sus compañeros en la política de las
Provincias Unidas.

Y como complemento de su misión
cívica, quiso también trazar, con
su espada de las Misiones, los
límites que la justicia señalaba para
nuestro territorio.

No contó en esa ocasión ni con el
apoyo ni con la visión de los polí-
ticos de su país, aunque gracias a
sus reducciones que ellos toleraban no
se repulieron totalmente.

Pronunció en esa ocasión una frase
notable, expresión de rebeldía y re-
signación a la vez: "Parece me-
fira que los orientales sean tan zou-
zou". En alguna oportunidad pos-
terior se pudo repetir lo mismo.

Un respeto por la vida ajena lle-
gó a ser legendario, y en un espe-
cario de generales, fuelladores y de-
pelladores, el General Rivera se des-
tachaba como se destaca la civiliza-
ción del salvajismo.

No entraba personalmente en pe-
lea, como lo hacían los guerreros
españoles. En Sarandí, usó como
única arma un rebuque criollo, du-
rante toda la jornada. Bien sabía
que su brazo armado era fácilmente
sustituido, pero no así su genial je-
fatura ni su invencible serenidad,
sonriente.

La figura del General Rivera se
agranda en lo personal y en lo his-
tórico, a medida que el tiempo trans-
curre y los estatuos, rstatuon y la
Roma antigua, mucho ganarán con
acercarse a esa figura, que adaptó
su genio a las características de
nuestra tierra, de nuestros hombres
y de nuestros problemas nacionales
e internacionales, que fundamen-
talmente siguen siendo ahora los mis-
mos de hace cien años.

Rivera es el símbolo de nuestra
soberanía, y su vida sería, en cual-
quier momento en que aquella debie-
za defenderse, el mejor ejemplo a
seguir.

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 0.05

PANORAMA REFORMISTA

Relación entre lo político y lo constitu-
cional. — A dos problemas puede reducirse el
actual panorama político: la gestión del go-
bierno y la reforma de la Constitución.

En general, la gestión de un gobierno de-
pende de los hombres, de sus ideas políticas y
del sistema, y como no hay sistema de go-
bierno perfecto y como el cambio de un sis-
tema es cuestión que se trata de eludir por
su gravedad e imprevisibles pero posibles con-
secuencias desfavorables, la política de un
país, en determinado momento, se plantea co-
mo un cambio de partidos y de hombres en
el gobierno.

El caso nuestro, el de nuestro país en el
presente, es distinto, porque la última refor-
ma constitucional fue hecha para satisfacer
los intereses accidentales de dos partidos.
Nuestra Constitución actual no tiene por
eso la imparcialidad política que es y debe
ser condición esencial de una Constitución.

Y de ahí que no se pueda separar, de la
política del presente de nuestro país, la refor-
ma de la Constitución y que tampoco se
pueda obtener un cambio del "elenco" go-
bernamental sin esa reforma.
Cabría olvidar el origen de esta Constitución,
la falta de tiempo que hubo, por imposición
de sus autores, para que sus contrarios hicieran
conocer sus razones a todo el país; la despropor-
ción, de 1 a 4, entre los recursos oficiales
de que dispuso la oposición para la propaga-
nda y los recursos de que dispuso el oficialis-
mo, que él mismo decidió; con su mayoría
parlamentaria regimientada; la exigüidad del
número de sufragios que la apoyó. Pero aún
olvidando todo eso, si fuera posible, hay algo
en la actual Constitución que no es el pasado
sino la vigencia, y es la exclusión del go-
bierno a que ella condena a ciertos sectores de
la ciudadanía, y el criterio que ella contiene
para proveer los más importantes cargos del
gobierno, estableciendo una proporción, defi-
nida numéricamente, entre los aportes en
gobernantes de los dos partidos que la im-
pusieron, de manera que aún entre esos par-
tidos puede suceder que se excluyan hombres
que desde el gobierno serían útiles al país.

Y es tal la incongruencia que hay en la
actual Constitución, que en ella misma y adem-
s de los anteriores preceptos, se mantie-
nen los dos principios que pertenecieron a
todas nuestras Constituciones anteriores y que
contienen la verdadera doctrina democrática,
a saber: "todas las personas son iguales an-
te la Ley, no reconociéndose otra distinción
entre ellas sino la de los talentos o las vir-
tudes"; y "todo ciudadano puede ser llamado
a los empleos públicos".

La gestión del actual gobierno. — En
cuanto a esta gestión, la prensa diaria ha es-
tado informado de la continuación de la se-
rie de los desaciertos, si algo hace el gobierno,
o de su incapacidad para hacer, cuando algo
debe hacer.

Contrariamente a lo que algunos podrían
pensar, no sentimos ningún placer en escribir
esas afirmaciones. Todos ganaríamos con
que no hubiera motivos para hacerlas. Adem-
s, no se puede negar que integran este
gobierno y las mayorías del Parlamento al-
gunos hombres de valer y de calidad moral.
¿Cómo puede pues explicarse que esos va-
lores personales positivos no tengan ninguna
influencia favorable en la orientación total
del gobierno?

Para nosotros hay más de una razón: el
régimen colodado, que anula iniciativas y
diluye responsabilidades; la disciplina par-
tidaria, que ha pasado de ser una dirección a
ser una dictadura y el censurable criterio im-
puesto por esa dictadura, tendiente a favore-
cer en primer lugar, no al país, sino al partido.

Lo cierto es que al gobierno se le pide,
por lo menos que reduzca los gastos públicos
actuales evitando nuevos gastos inútiles; que
detenga el aumento de empleos públicos su-
primiendo las vacantes no indispensables; que
evite, consecuencia posible de lo anterior, el
aumento de los impuestos; que defienda espe-
cialmente las posibilidades de nuestra ex-
portación, sin la que no podríamos vivir co-
mo pueblo civilizado, tratando de mantener
sus precios al nivel de los precios internacio-
nales, lo que no es posible con el aumento in-
terminable de impuestos y, como consecuen-
cia, de jornales.

La población sabe que el gobierno ha he-

cho y sigue haciendo todo lo contrario, con
una insensibilidad impresionante frente a los
intereses nacionales y, lo que es curioso, a los
propios intereses de los partidos que lo
integran, que pagan con su prestigio y su po-
sición política de futuro, los votos que creen
conquistar con su conducta demagógica; con-
traria a las normas más elementales de buena
administración.

La reforma. — Refiriéndonos ahora a la re-
forma constitucional, podríamos formular la
siguiente pregunta, ya que su justificación está
fuera de toda duda: ¿qué probabilidades tiene?

Del punto de vista de las tendencias par-
tidarias, hay una sola definitivamente refor-
mista, la tendencia colorada independiente, ya
que alguna otra, también reformista, lo es a
través de limitadas enmiendas que no solu-
cionarían totalmente el problema.

Del punto de vista del "hombre de la ca-
lle", empleando una expresión ya consagra-
da, es decir, de la ciudadanía no organizada
pero constituyendo un contingente de tal im-
portancia que podría decidir el pleito refor-
mista, ésta se encuentra dispuesta a firmar
para que haya reforma, de acuerdo con el co-
rrespondiente trámite constitucional, pero siem-
pre que tenga la seguridad de que su firma
producirá el efecto que ella desea, lo que es
perfectamente legítimo y hasta honroso para
los integrantes de ese sector de la ciudadanía.

Y el ciudadano de la calle que se reformis-
ta quiere dos cosas, entendiéndose bien, puerne
a esta altura ya podemos saberlo y debemos
saberlo.

El ciudadano reformista, que no es diri-
gente político, quiere que si ha de volverse a
la presidencia de la república no sea ésta
ocupada por ninguno de los que son o han
sido contrarios al sistema presidencialista,
porque después tratan de desprestigiarlo, y
que no sea ocupada la futura presidencia por
ninguno de los cómplices de la actual ges-
tión de gobierno ni de la anterior, que tuvo las
mismas características de ésta en cuanto al
aumento de gastos y empleos públicos y en
cuanto a la inercia frente a la inflación.

Y el ciudadano de la calle, que también es
colorado independiente, quiere tener la se-
guridad además de que, en la segunda etapa
de la reforma, la etapa electoral, los votos co-
lorados independientes no se sumarán a los
votos batallistas dentro del lema. Ya hemos
dicho en otra ocasión que esa suma es una fal-
sificación de la doctrina del doble voto si-
multáneo, porque el doble voto simultáneo
sólo puede admitirse cuando la discrepancia
entre los grupos políticos se basa únicamente
en candidaturas, pero no en el criterio con
que se encaran la política y la administración
pública.

Pero, ¿cómo se puede dar esa seguridad?
Sólo de una manera: con una declaración ter-
minante, carente de todo aspecto dudoso, y
respaldada por una importante organización
política. En el caso, tendría que ser suscrita
por representantes de todos los sectores co-
lorados independientes organizados, de toda
la república.

Si esa declaración fuera hecha por un
solo de los grupos, por ejemplo: por el Co-
mité Colorado Antipactista, no sería suficien-
te, como no lo ha sido hasta ahora, porque las
otras fracciones, sabe bien el ciudadano que
podrían más tarde anular lo prometido por
aquella que hiciera la promesa.

Algunos han pensado que en vez de tal
declaración, podría hacerse desde ahora la
proclamación de una candidatura a la posible fu-
tura presidencia que, por los antecedentes del
candidato equivaldría a una declaración.

Reconocemos el contenido racional de esa
opinión, pero nos parece más lógico que la
proclamación se haga después de que se ha-
yan obtenido las firmas para la reforma, y nos
parece que la solución a que se llegaría ahora,
por la precipitación con que se adoptaría y
por la exclusión que muchos ciudadanos de
atrayerse personalidad política se decretarían
ellos mismos (porque no serían otra cosa que
candidatos a candidatos) sería una solución
fácilmente superable en posteriores oportu-
nidades.

En resumen, o hay una declaración política
conjunta e insospechable por su redacción,
de todo el coloradismo independiente, o no
se juntarán las firmas para la reforma.

Administradores:
CONRADO BRUNE
AURELIO QUEIROLO BARROS

Juicio sobre el pacto

El pacto político celebrado a es-
paldas de la ciudadanía por los que
hasta la fecha se llaman "los dos
grandes partidos", ha llevado al país
a un caos financiero; y a un desorden
administrativo que significan un ver-
dadero desprestigio para los ideales
democráticos en que siempre se man-
tuvo nuestra nacionalidad.

Estimo, pues, que es inútil que
nos dos sectores, que se han acor-
dado implícitamente al margen de
nuestra tradición partidaria, preten-
dian justificar los graves errores que
han cometido y los que están comie-
tando en sus vacilantes pasos de
gobernantes de un tramocho cole-
giado que inventaron al sólo ob-
jeto de apoderarse de todos los pue-
stos de la administración pública,
puestos que ocupan generosamente
entre sus correligionarios de ocasión,
con desmedro de toda justicia para
los que no han querido formar en
las filas de esa coalición, cuyos in-
tegrantes, a la vista está, nada tie-
nen que ver con los colorados pero
ni con los blancos de otras épocas.

Pero pueden estar seguros de que
la ciudadanía en general, sin distin-
ción de colores políticos ni tenden-
cias religiosas, los demostrará a pla-
zo breve, que está cansada ya de
ese colegio, que no solamente agrava
ya más cada día la situación pre-
sencia que ha creado al país, sino que
es incapaz de resolver nada en su
favor ya que, según parece, su
principal preocupación consiste en
que se reparta equitativamente el ver-
gonzoso reparto de puestos que pas-
taron dentro de los términos buro-
cráticos acordados, sin preocuparse
ni poco ni mucho que su proceder
lesione no solamente los derechos
de los hombres libres sino también
los prestigios de que gozaba nuestra
soberanía.

Como ciudadano, no mi acción y
mi fe inquebrantable a la de todos
los ciudadanos libres que hoy sufren
las consecuencias de ese antidemocrá-
tico acuerdo batll-berriesta, con-
secuencia de una política antipa-
trótica.

Como colorado puro, uno mis
votos y todos mis entusiasmos elevés
a la masa de ciudadanos que ya está
en marcha para oponerse energíca-
mente a ese batllismo y a sus he-
rreñismos que en su afán de pre-
dominio se han unido en un sólo par-
tido que los verdaderos colorados
repudian, estando dispuestos, no so-
lamente a negarles en apoyo, sino
también a hacerles frente bajo los
pliegues de la gloriosa enseña par-
tidaria que heredaron del inmortal
Rivera.

El coloradismo puro espera que
sus hombres prominentes con que
felicemente cuenta en filas no le ne-
garán su valioso apoyo a fin de for-
mar el tronco del viejo partido que
tanto felicidad ha traído a la patria,
en sus luchas siempre democráticas,
con el propósito firme de reconstru-
tir su glorioso lema, en manos hoy
de verdaderos demagogos que se han
aprovechado de él para conquistas
personales, tan absurdas como efí-
meras, terminando al fin por poner
gran parte del poder, que recibieron
del partido colorado, en manos del
enemigo tradicional.

Estamos en tiempo bien oportuno.
Los secretarios de todo el país,
que son inmensa mayoría, y que
disponen de innumerables oportu-
nidades han sido escudados por falsos directores, respon-
derarán con entusiasmo patriótico al
llamado de honor que enarrea los
ideales del partido, que ni comen-
tado de honorarios ni de su dirección
discrecional de caudillos que no
fueran netamente armados.

Fernán Silva y Armas.

Trabajo intelectual y trabajo manual

Desde comienzos de la civilización está planteado el binomio idea-acción. Ese binomio aparece dentro del individuo: cerebro-miembro y dentro de la colectividad: intelectual-obrero.

La idea primero y la acción después son, esencialmente, las dos etapas que llevan a la realización de una obra, cualquiera sea su importancia.

Realmente, es tan imprevisible una como otra, porque la idea sola no se transformaría jamás en obra sin quien la realice, y las posibilidades físicas quedarían siempre en potencia si no tuviera una idea disponible, para transformar en obra.

Durante siglos se admitió que el obrero intelectual tiene más jerarquía que el manual, quizá porque existen muchos más de éstos que de aquéllos.

Desde hace años, años de reivindicaciones y a veces de represalias, se pretende, y en parte se ha obtenido, que el obrero manual sea más considerado que el intelectual.

Hay que reaccionar contra este error—como se reaccionó contra el otro. Si aquella injusticia duró mucho, duró demasiado, fué culpa de quienes ya no existen, y no podemos organizar una sociedad sobre la base

de represalias a través de varias generaciones.

En la organización del trabajo que termina en obra, es claro que la idea debe predominar. No se trata de que los manuales, como hombres, sean inferiores, ni en inteligencia ni en derechos, a los intelectuales como hombres; se trata de que la idea, es el plan del trabajo manual, y el trabajo manual debe someterse a su plan. Es una función la que se somete a la otra y no un hombre el que se somete al otro.

Si los intelectuales que han colaborado en el progreso de que ahora disfrutamos, investigadores, inventores, ingenieros, no hubieran gozado del privilegio de poder vivir sin la obligación de trabajar materialmente, el progreso no existiría, porque un hombre que debe trabajar todos los días manuscrito no tiene ni tiempo ni energía para dedicarse al estudio.

Si alguna conquista falta, en el orden de los derechos, a pesar de que no aparece así nunca como reivindicación obrera, es que el individuo con condiciones de inteligencia y con inclinaciones para la actividad intelectual, pueda desempeñar esa función con el apoyo de la sociedad, aunque no tenga recursos personales para hacerlo.

Nuestra inmodestia

Uno de los males que debe nuestro pueblo al régimen batllista es su inmodestia, sembrada y alimentada por una propaganda falaz de muchos años: conspira contra su eficacia en materia intelectual, económica, internacional, etc.

Porque el que todo lo sabe, ¿para qué ha de perfeccionarse en ciencia y arte? ¿para qué ha de adaptar sus actividades económicas y sus finanzas al criterio universal? ¿para qué no ha de aparecer influyendo decididamente sobre la política internacional?

No hay incompatibilidad entre la dignidad y la modestia, y uno de los puntos de un gran programa que podría tener un gran gobierno sería, cuidando y hasta exaltando la dignidad de nuestro pueblo, llevar su concepto de sí mismo a sus verdaderas proporciones.

Olvidar agravios pero no elementos de juicios

En esta época en la que ya se empieza a hablar de soluciones para las elecciones de noviembre, no faltan propagandistas que, ante algunas reservas hechas a sus candidaturas en el campo del olvido dependiente, aconsejan olvidar agravios en beneficio de los intereses del partido.

Hay en eso una confusión. Si se trata de agravios persona-les, los solamente, es cierto que el interés colectivo justifica que se olviden o que no se hagan pesar en el problema político.

Pero no así cuando se trata de antecedentes en los que puede y debe fundarse el juicio sobre una candidatura.

Porque los hombres deben ser castigados por sus antecedentes, así los hay, y cuando no los hay, ya se sabe qué sorpresas, a veces dramáticas, son posibles.

Si los antecedentes de un hombre lo presentan como inconsciente o como poco independiente, o como arbitrario, o como desmedido ambicioso, o como deshonesto administrador, solamente con inconsciencia se puede sostener que se debe olvidar esos antecedentes.

Dentro del coloradismo independiente por ejemplo, y frente al golpe de Estado del 31 de Marzo de 1933, está bien que sea respetado el desacuerdo de muchos colorados antibatllistas con el procedimiento del golpe de Estado. Pero no puede admitirse sino con una gran dosis de insensibilidad, que quienes agudieron en aquella época una actitud agresiva, a veces hasta insultante, con-

tra los que acompañaron el golpe de Estado, quienes se pasaron entonces de parte de los "antimarxistas" como si éstos hubieran sido los "puros", a pesar de tener en su haber el atentado contra la Constituyente del 17 con el que se anuló el prometidamente popular antologialista del 30 de Julio de 1919, quienes nos alanzaban a los "marxistas" como a delincuentes políticos, resulten ahora los representantes de esos "marxistas".

Esse desolante no sólo no tendría lógica, no sólo sería muy arriesgado sino que podría discurrir si tendría dignidad.

Síntoma definitivo

Falta agua potable en Montevideo. Desde que el Estado tomó para sí la obligación de proveer de agua a la población de la Capital, falta agua. Está sucediendo esto hace ya tres veranos.

El primer problema que debe resolver un grupo de hombres dispuestos a vivir en determinado lugar, aunque se trate de una tribu salvaje, es la provisión de agua.

El gobierno de este país, en un plazo de unos tres años, aún no lo ha resuelto.

La actuación política es un deber más que un derecho

Hacemos nuestro el principio según el cual todo ciudadano debe actuar en política. La actividad política no es sólo un derecho sino también un deber, inherente a la democracia; no debe considerarse una profesión de algunos sino una actividad de todos.

Sólo así la democracia podrá subsistir, y en estos momentos difíciles para nuestro país, sólo así podrán evitarse soluciones que todos repudiamos, pero que llegan fatalmente, traídas por la indiferencia ciudadana.

A los ciudadanos cuyas firmas se solicitan para la reforma constitucional

Para recordar a la ciudadanía los términos de la reforma constitucional a la que aspiramos y por la que solicitamos su firma, transcribimos el encabezamiento de las hojas que circulan para tal fin:

Señor Presidente de la Asamblea General: En uso del derecho que nos acuerda el art. 331, inc. A de la Constitución, elevamos a Ud. la siguiente iniciativa para que se someta a la decisión plebiscitaria en la elección inmediata:

- "Art. 1.º— Declárase en su fuerza y vigor la Constitución de la República del 29 de Noviembre de 1942.
- "Art. 2.º— Derógase la Ley Constitucional del 26 de Octubre de 1951, quedando sin efecto el plebiscito del 16 de Diciembre de dicho año.
- "Art. 3.º— Dentro del plazo de un año la Asamblea General convocará una Convención Nacional Constituyente.
- "Art. 4.º— Promúlguese y publíquese".

FINALIDAD DE LA REFORMA.— Interrumpir un pacto político que entrega exclusivamente todas las actividades oficiales del país—y cono consecuencia muchas actividades privadas— a dos partidos políticos solamente, suprimiendo la fiscalización sobre el gobierno de la minoría mayor.

Dar oportunidad—por medio de una asamblea constituyente— a que la Constitución Nacional tenga realmente el respaldo democrático de toda la ciudadanía y a que la opinión anticolegialista del país determine—si esa opinión es realmente mayoría— la abolición del gobierno colegiado. Ningún ciudadano democrata, aunque sea partidario del actual régimen constitucional, puede ser contrario a que la Constitución de la República emane de una asamblea soberana.

PROCESO ELEGIDO PARA LLEVAR A CABO LA REFORMA.— La Constitución en vigor contiene cinco procedimientos para ser reformada. En sólo uno de esos cinco procedimientos (art. 331, inc. C) aparece la convocatoria a asamblea constituyente, pero cuando la iniciativa de la reforma parte de la mayoría absoluta del Poder Ejecutivo o del Parlamento. Ninguno de esos poderes, con su composición pactista actual, tomaría una iniciativa que sería contraria a ese pacto.

Por eso, los ciudadanos que han iniciado la campaña reformista se han visto obligados a proponer dos etapas a la ciudadanía:

- 1.º Volver a la Constitución anterior, del año 1942.
- 2.º Llamar a asamblea constituyente dentro del año siguiente.

La Constitución del 42 sería —pues— un puente, un medio para llegar a la Asamblea Constituyente.

Los ciudadanos partidarios de muchos de los aspectos de la Constitución actual —la autonomía departamental, por ejemplo— defenderían esos postulados por intermedio de sus representantes en la Asamblea Constituyente. También se podría defender en ella lo que pertenece a la Constitución del 42 y que se reputa digno de continuar en vigor.

EN RESUMEN: esta campaña reformista persigue la democratización del ambiente político y administrativo. Si el actual sistema, que se tuvo en Diciembre de 1951 un respaldo de un número insignificante de votos, es el preferido por la ciudadanía, continuará con la autoridad y el prestigio que ahora le faltan, política con todos los caracteres de una dictadura.

Pero si el actual sistema tiene el repudio de la mayoría de la ciudadanía, su continuación es un atentado contra la soberanía y configura una situación

COMITE COLORADO ANTIPACTISTA.

Ciudadano no batllista ni herrero

¿Cómo reaccionaría usted si lo detuviera por la calle un complotista que no es un correloguero y lo obligara de manera irresistible a contribuir a la campaña electoral de un partido que no es el suyo?

Pues bien, como consecuencia del pacto político constitucionalizado y por intermedio de los impuestos para solventar sueldos de empleos inútiles, está contribuyendo, contra su voluntad en pro de las próximas campañas políticas del batllismo y del herrero.

Renovación de credenciales

En el local de la Oficina Electoral Departamental de Montevideo (calle Soriano 1223) funcionan dos turnos para efectuar las renovaciones de las credenciales de inscriptos en Montevideo. En consecuencia, las credenciales de los ciudadanos cuyos fotografías fueron tomadas antes del 1.º de Enero de 1953 serán renovadas en dicha Oficina, dentro de los siguientes horarios: de 8 a 12 y de 13.30 a 18 los días hábiles de lunes a viernes; y de 7.30 a 11.30 y de 14 a 19 los sábados hábiles.

En caso de pérdida de la credencial, el interesado deberá solicitar un certificado en la Oficina Nacional Electoral, (Ituzaingó 1467) o en la Oficina Electoral de Montevideo, para presentar en sustitución de aquel documento.

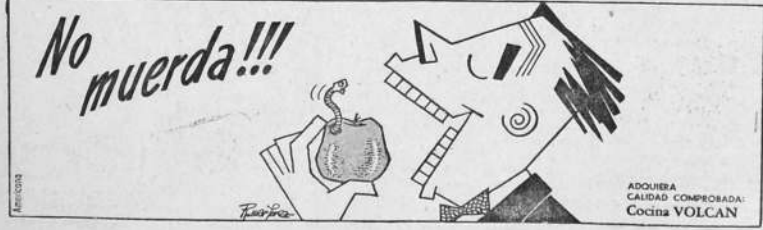
Las credenciales de los inscriptos en otros departamentos se renovarán en las Oficinas Inscriptorias Delegadas, y para el caso de extravío

deberá obtenerse el certificado correspondiente en la Oficina Nacional Electoral o en la Oficina Electoral del departamento origen de su inscripción.

Para conocimiento de los interesados, se les recuerda el artículo pertinente de la Ley 31 de Octubre de 1950, que dice así:

Artículo N.º 7 LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1950 CUYAS FOTOGRAFÍAS NO SE HAYAN RENOVADO ANTES DEL 16 DE MAYO DE 1954, QUEDARÁN ANULADAS.

El Comité Colorado Antipactista se reúne todos los martes, de 18 y 20 a 20, en la Avda. 18 de Julio N.º 1732, estando invitados a estas reuniones todos los correligionarios que participen de su política o que deseen firmar las hojas pidiendo la reforma de la Constitución.



ADQUIRA CALIDAD COMPROBADA: Cocina VOLCAN

(Viene de la página 4)

Explicamos ante los procedimientos de absorción política para con las provincias empleadas por el tirano y la evidencia de pretender aplicar el mismo sistema de ablandamiento con nuestro país, con sólo a cuatro días del Tratado de Paz de 1835, recientemente constituido y por mil lazos vinculado a la Argentina. El Gral. Oribe contó con la deserción abyecta de Rivera para su presidencia...

efectivo de avance del despojo en la vida oriental independiente. Sea así como tenía de vida constituida la nación y ya menoscabada la soberanía por la debilidad o la complicidad del gobierno...

Contra el despojo de Rivera para su presidencia. En la guerra, aprobó con el señor don Carlos Anaya y el Gral. José María Reyón, con extraordinarias expresiones el gobierno de su anterior...

una del Norte, a la Federación boliviana-peruana que presida el General Santa Cruz? ¿Qué causas obraban para el desconcierto de esas provincias?

Rivera, aun cuando no lo hubiese querido, reprobaba la tendencia antioctava, polucizada en el Río de la Plata en sentimiento bardo. A más de la condición de oriental neto, había en Rivera una profunda convicción liberal y federal...

Rivera, con lógica su mente a separar en toda Rivera, su enemigo ya visto y previsto. Por eso, se explican las explotaciones políticas en Octubre de 1832 por la Provincia de Entre Ríos y Santa Fe...

Por medio de Francisco Lezcoq, capitán Melchor Pacheco, Margueta y otros, Rivera quisó pulsar el ambiente. En Entre Ríos, Lezcoq fue un agente secreto en Uruguay en el momento jefe de un departamento, quien no respondiendo a la confianza en el depositado por antigua amistad...

El Comité Colorado Antipartista y Anticongresalista de Tacuarembó. Estamos informados de que el Comité Colorado Independiente Anticongresalista de Tacuarembó, que preside el prestigioso congresario Eze. Raúl Pereira, ha iniciado una activa campaña política, invitando para que intervenga su fórmula electoral a los ciudadanos de acaudalada situación cívica...

Artículo principal sobre la política de Rivera, su relación con el Brasil, y su postura frente a las provincias argentinas. Incluye menciones a Rosas, Urquiza, y la situación de la Banda Oriental.

CONDUCTA CENTRALISTA DE ROSAS Y DE HOSTILIDAD PARA LA R. ORIENTAL DEL URUGUAY. Rosas con pactos interprovinciales, ya en 1831, estudia la sanción de una Constitución federal argentina con el fin de conservar para la gobernación de Buenos Aires los privilegios...

CONDUCTA DE RIVERA. Rivera, con lógica su mente a separar en toda Rivera, su enemigo ya visto y previsto. Por eso, se explican las explotaciones políticas en Octubre de 1832 por la Provincia de Entre Ríos y Santa Fe...

Artículo principal sobre la política de Rivera, su relación con el Brasil, y su postura frente a las provincias argentinas. Incluye menciones a Rosas, Urquiza, y la situación de la Banda Oriental.

Noticias políticas

Montevideo, enero 2 de 1954. Señor Presidente de la Departamental "Solidaridad y acción", don Rafael Méndez Williams, Señor Presidente: El Comité Colorado Antipartista, en una sesión del 29 de diciembre p.p. y en una vez informado por sus miembros, el Ingeniero N. Rodríguez Luján...

Si en una familia se aplicara el criterio administrativo que se ha estado aplicando a nuestro país en los últimos años, esa familia caería en la miseria o en la devorgerencia. Ese criterio de nuestra administración pública ha consistido en gastar cada vez más, no sólo sin fundamentación, sino hasta obstaculizándola.

El Comité Colorado Antipartista se reúne todos los martes, de 18 y 20 a 20, en la Avda. 18 de Julio N.º 1732, estando invitados a estas reuniones todos los correligionarios que participen de su política o que deseen firmar las hojas pidiendo la reforma de la Constitución.

Artículo principal sobre la política de Rivera, su relación con el Brasil, y su postura frente a las provincias argentinas. Incluye menciones a Rosas, Urquiza, y la situación de la Banda Oriental.

González Panizza Hnos.

Librería y Papelería. PEDAGOGÍA — DIDÁCTICA — CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. PSICOLOGÍA — PSICOPEDAGOGÍA — TESTS — HISTORIA — PILOTOGRAFÍA LINGÜÍSTICA — MANUALES — MATERIA PEDAGÓGICA. JUAN M. BLANES, 1138 (entre Cañelones y Constituyente). TELÉFONO 47651 — MONTEVIDEO

No se trata de un misterio El Comité Colorado Independiente Anticongresalista de Tacuarembó

Si en una familia se aplicara el criterio administrativo que se ha estado aplicando a nuestro país en los últimos años, esa familia caería en la miseria o en la devorgerencia. Ese criterio de nuestra administración pública ha consistido en gastar cada vez más, no sólo sin fundamentación, sino hasta obstaculizándola.

Estamos informados de que el Comité Colorado Independiente Anticongresalista de Tacuarembó, que preside el prestigioso congresario Eze. Raúl Pereira, ha iniciado una activa campaña política, invitando para que intervenga su fórmula electoral a los ciudadanos de acaudalada situación cívica...

COMITE ANTIPARTISTA OFICINA ELECTORAL. Ciudadano si tiene necesidad del certificado del Registro Civil para su inscripción Electoral, llene y envíe el siguiente formulario a nuestras Oficinas Avda. 18 de Julio 1732. Nombre y apellido, Nombre y apellido de los padres, Día, mes, año, Departamento y paraje, Calle, donde enviar el certificado.

